

# Propuesta de alternativa de la FE de CC.OO.

**Ya es conocido nuestro objetivo de reducir a corto plazo el diferencial con la CE en el porcentaje del PIB dedicado a gasto público educativo en la mitad.**

Puesto que ese diferencial es de dos puntos del PIB, nuestro objetivo para los dos próximos años sería situarnos en un gasto público educativo del 5% del PIB y, para ello, proponemos pasar este año del 4% del PIB al 4'25%, es decir, incrementar el presupuesto de Educación del territorio MEC en un 7% o, lo que es lo mismo, añadir, al incremento que ya aparece en el actual proyecto de Ley de Presupuestos, 56.000 millones.

Con ello el gasto público educativo del MEC pasaría a 1.131.845 millones y el total del Estado (sumándose el gasto realizado por CC.AA y Ayuntamientos) se situaría en 2.717.400 millones de pts, es decir, un 4'25% del PIB previsto para 1994.

Se conseguiría un incremento que afectaría a prácticamente todos los Programas, con un equilibrio en cuanto a los capítulos (17.000 millones, aproximadamente en el capítulo I, 5.000 millones en el capítulo II, 7.500 millones en el capítulo IV y 26.000 millones -como mínimo- destinados a inversiones).

En la Sección de Entes Territoriales deberían incrementarse las transferencias a las CC.AA. con competencias en materia educativa, respecto de 1993, en 93.000 millones de pts, a fin de que también se incremente su gasto en un 7% y se cumpla la previsión del 4'25% del PIB.

## **NUESTRAS PRIORIDADES**

**1ª** A la dotación de especialistas en idiomas, plástica, música, educación física, etc., vinculados a los nuevos planes de estudios y profesores de apoyo y Departamento de Orientación (para tratar problemas de aprendizaje) se destinarían 14.000 millones de pts.

**2ª** A los gastos de funcionamiento previstos e imprescindibles en una concepción de enseñanza activa y basada en la autonomía curricular y de gestión de los centros se destinarían los 4.332 millones de la memoria que la LOGSE preveía para este año.

**3ª** Al incremento de las tasas de escolarización y a la dotación de los espacios recogidos en el Real Decreto de requisitos mínimos (gimnasio, aulas de plástica, música, etc.) así como a su equipamiento y mobiliario se destinarían los 8.695 millones que faltan en el actual Proyecto para cumplir con la Memoria LOGSE.

**4ª** Para una política compensatoria, de acuerdo con el título de la LOGSE dedicado a ese fin (escuela infantil, corrección de desigualdades territoriales, etc.) se destinarían 5.000 millones de pts.

**5ª** Para incrementar tanto el número de becarios (en especial, universitarios y, dentro de éstos, los de movilidad territorial), como la cuantía de las becas - garantizado siempre una

subida por encima del 5%- se destinarían 7.500 millones de pts, incrementando este programa por encima del 10%.

**6ª** Para inversiones universitarias, construyendo nuevos puestos escolares (de gestión directa de las universidades) se destinarían 10.000 millones de pts.

**7ª** Los 7.000 millones restantes se destinarían por igual a Formación del Profesorado y a Educación Especial y Permanente.